



Liquidación de costas:

Agencias en derecho: [OBJ] \$8.680.000

Gastos de notificación: [OBJ] \$31.185

Total, liquidación: \$8.711.185

Armenia Quindío, 20-10-2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Luis Fernando Sánchez Arce
Ejecutados: Healthy Line I.P.S S.A.S
Martha Cecilia García Delgado
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00033-00

Octubre veintitrés (23) de Dos Mil Veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho, se estima ajustada a lo actuado en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

Se insta a la parte ejecutante para que suministre la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28918037b395c9d4446493fb513a396141583eaa6b92385d3722d685d3aa6785**

Documento generado en 22/10/2023 07:01:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>